# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVIII—Número 1849 — Buenos Aires, Jueves 28 de Marzo de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av




LA VANGUARDIA

## LA LEY INÍCUA

La ley social es causa de una nueva iniquidad. Otras inocentes víctimas han pagado el delito de ser gente de trabajo y de tomar parte en un movimiento huelguista. La ley dictada contra los "anarquistas" ha servido una vez más para realizar una odiosa venganza patronal.

Hace varios días se declararon en huelga los operarios de un taller de lavado y planchado en esta ciudad. La mayoría eran mujeres, á las cuales se les hacía trabajar nueve y diez horas diarias, con menos de una hora para el almuerzo, infringiéndose así la ley del trabajo de las mujeres y niños, que dispone el descanso de dos horas á medio día y una jornada de ocho para las mujeres menores de 16 años. Denunciada la violación á la policía por el Comité obrero que se ocupa de vigilar el cumplimiento de la ley, haciendo el trabajo que correspondería á la inspección oficial que falta y que tantas veces hemos reclamado, un oficial concurrió al lavadero. El gerente pretendió ocultar la verdad de los hechos y exigió á los obreros que mintieran. Una muchacha más valiente que las demás declaró, sin embargo, con toda energía lo que allí pasaba. Fué despedida, y al día siguiente la mayoría de sus compañeras y los pocos hombres que estaban en el establecimiento se declararon en huelga.

Las persecuciones patronales empezaron enseguida. Algunos obreros fueron conducidos presos y puestos en libertad después. Y dos de ellos, Carlos Nash y Roberto Michelson, quedaron detenidos, so pretexto de haber violado la ley social, y pasados á disposición del juez federal. Se les acusa de haber pretendido impedir el trabajo de algunos obreros adictos á los patrones, y son las declaraciones del personal del establecimiento las que han servido para hacer el sumario.

Los detenidos son obreros pacíficos, que no saben nada de anarquismo, de socialismo, ni de ningún "ismo", y el trance en que se encuentran no es sino una miserable venganza patronal, cuyo instrumento servil y sumiso ha sido la policía.

Los patrones violan descaradamente una ley que protege á los factores más débiles de la producción, y para ellos no hay ni multa ni prisión. Los obreros son acusados de violar otra ley, y aunque la acusación es sospechosa por la forma y los testimonios interesados que la sustentan, cae sobre aquéllos, enseguida, todo el rigor de la fuerza pública. Bien decía Martín Fierro que la ley es tela de araña: el bicho grande la rompe y se enreda el bicho chico!

En momentos en que el Partido Socialista realiza en los medios obreros su intensa agitación electoral, para inducir á todos los trabajadores á ejercitar en su defensa los derechos políticos, el hecho que comentamos debe ser un estímulo para redoblar nuestra propaganda, á fin de hacer comprender á todos que la abolición de las leyes brutales, en cuyo nombre se cometen tantas iniquidades, es una necesidad urgente, para librar á la acción obrera de un peligro permanente, para evitar que las venganzas patronales y policiales se ceben en el dolor proletario.

## El conflicto minero inglés y el salario mínimo

Contra lo que hacía creer una información telegráfica equivocada, el parlamento inglés no ha fijado en la ley sobre el salario mínimo la escala media de éstos reclamada por los trabajadores en huelga.

La aprobación del proyecto en las cámaras crea sin embargo, á pesar de su insuficiencia una situación nueva. Y los mineros que han luchado y saben luchar en todos los terrenos, en defensa de sus intereses y sus derechos, se han preguntado si no ha llegado el caso de poner término á la contienda aceptando la obra del parlamento, como una solución transitoria, que puede ser definitiva.

El referéndum, ese instrumento democrático de gobierno obrero interior, tan difundido en Inglaterra, esa forma de expresión auténtica de la voluntad de la masa proletaria, va á decidir de aquí á pocos días, de la cesación ó la continuación de la huelga.

Seguramente ha de ser la primera resolución la que prevalezca en la consulta expresada.

Se trataría de reanudar el trabajo en las minas, mientras las comisiones regionales creadas por ley — en la que figuran representantes de los obreros, de los patrones y del Estado — fijen la escala del salario mínimo en los diferentes distritos mineros.

Esa comisión ha de empeñarse en evitar la agravación del actual conflicto con sus complicaciones como la huelga en los transportes, con la que amenazan los mineros cuando anuncian la posibilidad de que necesiten apelar á la solidaridad de los marineros y dockers.

Por la razón ó por la fuerza, el salario mínimo — considerado por el conservador Balfour como una medida revolucionaria, y trabajado en el gabinete por el gran ministro Lloyd George, tal cual lo reclaman los mineros contra la opinión menos de sus demás colegas — será pronto un hecho en Inglaterra y se extenderá después á los demás países.

Las compañías mineras inglesas están en las mejores condiciones para hacer frente al aumento de salarios que va á producirse.

Los organizadores mineros Richardson y Wulhauk han estudiado los balances de 92 compañías hulleras, que representan la tercera parte de la industria, hallando que en los trece últimos años sólo 12 compañías habían repartido dividendos de 3 por ciento; 39, de 3.50 á 10; 29, de 10.50 á 20; 11 habían repartido dividendos de 21, 22, 25, 26, 27.50, 28, 31 y 34, y una llegó á repartir 68 por 100. Por el estudio de estos balances de trece años se averiguó que cuando los salarios se elevaron como 1, los dividendos crecieron como 6. Y del estudio resultó también que, aunque el salario de todos los mineros fuese elevado en 5 chelines por semana — y lo que se pide es mucho menos, — ninguna compañía de las estudiadas repartiría dividendos menores de 3 por 100.

Lo que se reclama es que ningún minero adulto gane menos de un peso 15 centavos oro (Somerset) ó 1.80 (Derbyssire), que tales son las cantidades extremas.

Los esforzados obreros que trabajan en las entrañas de la tierra, tienen derecho á un salario racional, y los patrones y el Estado deben asegurárselo á toda costa.

## Contra las leyes antisociales

### LA CONFERENCIA DE MARIO BRAVO EN MONTES DE OCA 972

(CONCLUSIÓN)

La manifestación más definida de esta legislación contra los trabajadores, está en los reglamentos adoptados por algunas provincias del interior, para no decir todas, conocidos con el nombre de "Matrícula de peones". La matrícula de peones era una restauración de la situación del proletariado esclavo, en la época colonial y hasta la asamblea del año 13. En estos tiempos, el hombre de color era conceptuado como adherencia del suelo ó como una cosa, propiedad del patrono. La venta de una chacra ó de una quinta se anunciaba en los periódicos de ese tiempo diciendo: Se vende la quinta situada en tal parte con tantos negros ó con tantos esclavos. El hombre, en estas condiciones, carecía de las libertades más rudimentarias y su condición era, como se comprende, de denigración. Ochenta años después de la revolución de Mayo, la matrícula de peones reproduce una situación análoga. Tenía por objeto asegurar el bienestar de los obreros... Cada patrón tenía el derecho de inscribir en un registro especial que llevaban las policías, el nombre y apellido de sus peones, recibiendo éstos un certificado por el que constaba que trabajaban con don Fulano de Tal. ¿Un peón se iba? ¿Un peón dejaba el trabajo? ¿Un peón cambiaba de patrono, debiendo al anterior? ¿Un peón quería descansar un día, un mes, un año? ¿Un peón deseaba ausentarse de la provincia? Imposible. El patrón le perseguía, valiéndose de la autoridad que estaba á su servicio. El obrero era traído de los confines del territorio, para ser sometido de nuevo al yugo patronal. Y si no mostraba su certificado ó matrícula de trabajo, era considerado vagabundo y penado. Peón sin matrícula, era un presunto delincuente y era castigado. Peón con matrícula, era un esclavo del patrón, y su esclavitud llegaba á ser irredimible.

Algunos gobiernos llegaron á apercibirse de la enorme crueldad de esta ordenanza, y también para inculcar en el obrero el sentimiento del ahorro... para asegurarle el bienestar... para garantizarle la libertad de consentimiento en los contratos de trabajo, violados por la matrícula de peones... impusieron una ley, conocida con el nombre de ley de conchabos. El principio jurídico que la informaba era el siguiente: todo hombre ó mujer mayor de 14 años, tiene la obligación de trabajar si no justifica que su padre ó tutor posee fortuna suficiente para asegurar su subsistencia. La penalidad se estatuía, concretamente, en lo siguiente: Todo hombre ó mujer mayor de 14 años que no justifique mediante la libreta de conchabo que cumple con la obligación de trabajar, es penado. El contrato de trabajo — así se llama en los textos legales — debía formalizarse en las policías. El peón recibía una libreta donde constaban las condiciones de su empleo. El obrero, con la nueva reglamentación, no cambiaba en modo alguno, su condición de esclavo. O trabajaba, y en ese caso aceptaba las condiciones de trabajo que el patrono le imponía, ó no trabajaba, y en este caso debía resignarse á caer bajo la penalidad y á aceptar tarde ó temprano el patrón que la autoridad le diera. Le quedaba el recurso de emigrar. Pero tampoco podía hacerlo, porque entraba en jurisdicción de otra provincia, donde una ley idéntica regía.

El propósito verdadero de la ley fué mantener en un nivel de miseria la vida y el salario. Los industriales se enriquecieron. Muchas fortunas se levantan hoy en el interior de la república después de haberse consolidado sobre el aniquilamiento, sobre la degradación, sobre la explotación criminal del proletariado nativo, subyugado, esclavizado, domado.

**Las leyes antisociales vigentes — El movimiento obrero de 1895 á 1901 — Los extranjeros — La ley de defensa social — Causas que determinaron su sanción.**

Pasemos este período rudimentario de la lucha de clases organizada que transcurre del 80 al 95. Pocos sindicatos se organizan — los panaderos, los mecánicos, los ferroviarios de la actual Fraternidad —, el movimiento expansivo de las ideas revolucionarias se desarrolla con dificultad. En 1895, cuando el progreso acumulado del país origina una serie de manifestaciones definidas en la vida de las ciudades y en el régimen de las industrias el movimiento sufre un impulso y la agitación obrera cunde. Pocos años después aparecen en el escenario de la lucha la Federación Obrera Regional Argentina y la Unión General de Trabajadores, agrupando en sus sindicatos una masa no menor de 80.000 trabajadores en todo el país. La lucha sindical se inicia reclamando sobre el salario y sobre la jornada de trabajo, puntos éstos que siempre han servido de base á la agitación de los gremios. En 1900 el movimiento adquiere un desarrollo efectivo, que se traduce en hechos y se inicia el período de las huelgas generales, que motivan la sanción de la ley de residencia.

El movimiento tomó de sorpresa á los poderes públicos. A este respecto, en mi tesis doctoral, haciendo la crítica al proyecto de Código del Trabajo presentado por el ministro González dije que la imprevisión de los gobiernos provenía de la propia ignorancia. Acudieron al estado de sitio para evitar la agitación. Esta medida no podía ser permanente y podía carecer de eficacia en cierto momento. Y se observó por las clases acomodadas que las huelgas eran un fenómeno exótico en este país rico, sólo justificables en Europa. Este argumento resultó admirable para ver en los extranjeros que actuaban en el movimiento obrero á los agitadores y á los vividores. Se dió la consigna contra los extranjeros. Y vino la ley de residencia, aboliendo de un plumazo las más nobles garantías escritas en la constitución del país.

Los hechos demostraron que los extranjeros no eran el movimiento. La lucha continuó después de la ley de residencia. Pero la organización combatiente, agrupada en forma irregular, conseguidas las mejoras materiales inmediatas por los trabajadores, flaqueó y nos encontró con una clase obrera totalmente desorganizada. En este año, la situación real era crítica, fué el período de crisis de la organización gremial.

Un hecho sin importancia social, sin trascendencia nacional, sin consecuencias de gravedad personal, trajo á la legislación argentina la ley de defensa social. Tarde ó temprano se hubiera dictado. Ya el gobierno la venía preparando, más ó menos agresiva, pero la preparaba. Es que los de arriba miraban con exactitud la situación verdadera de las clases obreras y sabían que la sanción de la ley no podía provocar un levantamiento del pueblo.

Más que el atentado del Colón, la ley de defensa social ha sido impuesta por el gobierno para concluir por un período más ó menos largo con la agitación obrera, y aprovechándose de las siguientes circunstancias características de la crisis obrera:

1o. El debilitamiento, la muerte casi, de la organización gremial.

2o. La lucha interna del movimiento, motivada por cuestiones de apariencia doctrinaria, agravando la situación difícil creada por la propia debilidad de la organización.

3o. La separación entre el obrero agremiado y el resto de la masa obrera extranjera, venida al país á ganar el centavo lo más pronto posible, en la forma más tranquila que se pueda y con la mayor seguridad, desprovista de sentimientos morales de solidaridad y sin un pensamiento común de elevación que pudiera vincularla con las clases agremiadas ó predispuestas á la agremiación.

4o. Porque aun entre la masa agremiada el sentimiento de la solidaridad no ha sido cultivado, y por el contrario, se ha fomentado la división.

Es notable un hecho. La masa obrera siempre se ha movido cuando una medida cualquiera ó un hecho cualquiera ha podido afectar el estómago ó la vida de los trabajadores. Una merma del salario levanta los hombres. Una masacre en la Plaza Lorea levanta en huelga á todo el proletariado. La supresión de los derechos, de las libertades, de los privilegios humanos, no conmueve, no ocasiona protestas, nadie se une para oponerse, y la sanción pasa á la práctica. Es que siempre la clase obrera ha carecido de capacidad para poder apreciar el valor de estos derechos ideales que afectan á la vida superior de los hombres ó de las democracias. La merma del mendrugo excita. La abolición del derecho de reunión se tolera.

**Las leyes existen. Cómo derogarlas?**

La voz de orden ha sido dada: "Abajo las leyes antisociales!" — Muy bien. Pero cómo derribarlas?

Es una pregunta que todos nos la hemos formulado y seguramente no la hemos satisfecho con una repuesta concluyente. Quién dará el medio de derribar las leyes? Será sin duda la clase obrera misma, el pueblo todo, la colectividad nacional afectada, la democracia herida en su sentimiento más fundamental.

El conferenciante desarrolla esta parte del tema empezando por manifestar que expone un criterio personal. Dice que debe ser previamente indispensable una movilización de la clase obrera de todo el país, tanto para conseguir el fin inmediato de luchar con eficacia contra las leyes, como para la defensa permanente del trabajo.

Soy partidario de la huelga general — dijo — y le asigno á la huelga general toda su importancia. Para reclamar la renuncia de un jefe de policía, de un empleado de administración pública, la clase trabajadora profundamente conmovida por un crimen, se levantó en huelga general durante una semana. El empleado cuya destitución se pedía, siguió en su puesto. La huelga cesó, y no pasó de ser una demostración á veces violenta de la fuerza colectiva, impotente en esa ocasión para obtener la renuncia de un funcionario. Será posible, teniendo este hecho por delante, concebir que una huelga general pueda derribar una legislación que favorece los privilegios de una clase, que priva al proletariado del ejercicio real de sus derechos? Será posible que la huelga llegue á conseguir sobre los derechos de la clase gobernante lo que no pudo obtener sobre una petición de carácter administrativo que sólo comprometía "moralmente" á los poderes públicos? Creo que no. Pero sería necesario, sería preciso hacer la huelga general, y complementarla, por la acción paralela de la representación obrera en el congreso, porque es allí donde se elaboran las sanciones generales y es allí donde se forma el precepto y es de allí de donde ha de surgir, apoyada por todas las fuerzas activas del estado y de la sociedad, la reivindicación.

Estudia después el conferenciante la situación del proletariado alemán bajo las leyes de Bismarck y se refiere á la huelga general de mineros, poniendo como ejemplo de la sanción legislativa, la inspiración en los intereses de la mayoría en contra de los privilegios de una minoría. La cuestión — continuó — se planteará en iguales términos en el Congreso argentino: las leyes antisociales á quién favorecen? A una clase mínima, á un grupo, á una minoría. ¿A quién perjudican? Al pueblo todo, á la clase productora, al proletariado, á la democracia. Y el dilema será definitivo; abajo las leyes antisociales, porque hieren el derecho de la mayoría en beneficio de una minoría insignificante.

La abolición de las leyes antisociales entregará de nuevo al proletariado el uso total de sus derechos que hoy no les aprecia porque no ha sabido usarlos. El derecho de reunión se ha ejercido con relativa frecuencia. La libertad de pensar no se aprecia, porque nadie piensa, ó todos digieren. La libertad de prensa no tiene valor, porque no ha sido usada y la prensa del pueblo se muere en medio de una clase numerosa.

Yo soy candidato — continuó — del Partido Socialista. Lo digo no para pedir votos sino para reproducir una manifestación personal. Con la misma franqueza con que he hablado en esta conferencia, con la misma sinceridad y con el mismo entusiasmo, si llego hasta la Cámara lucharé contra todos los obstáculos por la acción crítica diaria para obtener, antes de nada, la derogación de las leyes antisociales. Yo deseo que en hora cercana esas leyes caigan. Quiero que el pensamiento surja libre de nuevo, libre el derecho: que las plazas de la república vuelvan á sentir la presencia de la multitud y que las banderas del proletariado nuevamente reciban de pleno la caricia del sol y el soplo de los vientos.

## NOTAS POLÍTICAS

### EL HONOR ELECTORAL

Un atropello de que ha sido víctima el doctor Podestá, presidente de un club de la Unión-Carlés, ha motivado un cambio de cartas entre Villanueva y el abogado de los comerciantes por menor y anexos.

Se imputa á Villanueva haber sido autor moral del atropello; Carlés le responsabiliza por ello, y para lavar un atentado á facón, como dice en una carta, le invita á una pelea á espada.

Lamentando que atropellos de esta índole tengan actores y víctimas, no podemos por menos que sonreir ante las consecuencias paralelas del atentado frustrado. Sea ó no Villanueva autor moral, sea ó no Carlés hombre-gigante, capáz de vengar cualquier agravio dirigido contra todos y cada uno de los de la Unión, la situación creada á los personajes finca en el ridículo más deshopilante.

Se han cambiado cartas, se han hecho publicaciones rajantes en los diarios, se han tirado (siempre moralmente) con los trastos á la cabeza, y es inminente, al decir de los que balconean estos espectáculos, un duelo.

No creemos. Primero, porque esa gente tiene, de la dignidad un concepto especial en cuestiones electorales, mejor dicho, no la tiene. Y el segundo, porque es práctico que en estas aventuras honoríficas, las cosas concluyan con una reconciliación de perdone doctor Villanueva y perdone doctor Carlés, cenando juntos después en el salón blanco del Jockey Club.

Esto nos recuerda las mañas de los jugadores de truco. Un contrincante canta guiñando el ojo el versito aquel: "Carta de Juana Contreras — A su hijo José le escribe" — etc., para oir la réplica del otro: "contra flor el resto" — Los espectadores creen que se van á matar de puro entusiasmo ó que van á perderse toda la fortuna. Y á lo mejor no juegan sino por los porotos.

Lo que pasa aquí. Juegan los porotos. Hay que dejarlos gritar, no perderán ni el pellejo ni la plata.

Mañana cenarán juntos, y arreglarán de acuerdo alguna trampa electoral para uso de sus "uniones".

Los espectadores, los lectores de diarios, los que buscan cosas sensacionales, se verán defraudados, les habrán "robado la plata".

Nos parece que en este duelo, como en las luchas del Casino, hay "tongo".

## Cambiará de pelo, pero de mañas...

No es la primera vez que en circunstancias electorales nos toma espacio un señor Amado, jefe de tráfico de la "Compañía de tranvías del puerto", y acaso no sea ésta la última.

Ayer tarde se apersonó al gerente un caudillo de la Unión Nacional, y si se ignora lo que conversaron, puede presumirse por las consecuencias de la entrevista, que no era sobre cuestiones de tráfico. El señor gerente ordenó, enseguida de efectuada la entrevista, á su subalterno Juan Brizzu que recogiera los datos sobre las condiciones electorales de todo el personal, teniendo especial cuidado en averiguar bien quiénes eran argentinos ó extranjeros naturalizados.

Si la regularidad de los servicios de esa empresa no ofrece más garantía que la prescindencia electoral de su gerente con respecto al personal empleado en la misma, mal deben marchar los tranvías del puerto.

## EL ACUERDO DE AYER

### PAGO DE SUBSIDIOS

Se realizó ayer en la Casa de Gobierno un acuerdo de gabinete á objeto de considerar la parte del presupuesto relativa á los subsidios que, como se sabe, quedaron sin proveer.

Se acordó proceder en primer término al pago de los sueldos del personal de las bibliotecas populares en la sección correspondiente á subsidios que acuerda la ley, y con los fondos que produce la Lotería Nacional.

Después de hablarse de la revolución paraguaya, se acordó verificar otro acuerdo en la presente semana á fin de elevar al Congreso un proyecto de ley para proveer á los subsidios que no pueden ser pagados por falta de fondos.

## ¡Querer es poder!

Como los bárbaros á las puertas de Roma, atraídos por el esplendor y la opulencia de la orgullosa metrópoli, las hordas de los Carlés, de los Villanueva, de los Luro, y demás santones de la política criolla se agolpan en los dinteles de los clubs electorales, á la espera del ansiado botín. ¿Qué puede importar á esa turba venal el éxito de los comicios sino por lo que le aportará de impunidad futura, de momentáneo lucro, de favores, de protecciones obtenidas á cambio de su cobarde renunciamiento? Absolutamente nada. Es por esto que en las llamadas asambleas que se efectúan en esas cuevas, los caudillos pueden prescindir perfectamente de todo programa y aún mofarse de la ingenuidad de quienes se lo pidan. ¿Para qué ese lujo inútil, si de todas maneras nadie piensa pedirle cuenta del desempeño de su mandato? ¿Para qué, si ese simulacro de agitación que se observa en las facciones criollas al aproximarse los comicios, no tiene más objeto que el de alcanzar la banca apetecida, por los privilegios, la dieta, las coimas que son su complemento? En vano, pues, nos esforzamos pidiendo al árbol lo que éste no puede dar. Desde el campanudo "condottiero" cuyo mayor mérito es el "ilustre apellido" ó la fortuna amasada con las lágrimas de los pobres, hasta el más humilde instrumento — ¡cuán dignos el uno del otro! —, la palabra de orden es la misma, idéntico el fin y los medios: explotar la situación, obtener ventajas personales, que pueden representar un empleo, una dádiva, lo mismo que el salvoconducto para el crimen de mañana.

Es, pues, contra esa horda reclutada en los burdeles de los bajos fondos sociales, contra la que el 7 de abril próximo tendrá que arreciar el empuje de los socialistas. Descartados los elementos indiferentes, aquellos para los cuales parece escrito, el famoso verso dantesco:

"Gente per cui si fà notte innanzi sera" que van hacia las tinieblas ó la luz con la indiferencia del autómata, los ciudadanos íntegros y honrados, pero sobre todo los trabajadores, no pueden estar, por su misma dignidad, interés y bien entendido amor patrio, sino con nosotros, votando la lista del Partido Socialista, que es el partido popular por definición.

Votar por la lista socialista significa pronunciarse valientemente contra las leyes que deshonran el Parlamento argentino, leyes que vulneran la Constitución en lo que tiene de más hermoso y sagrado: el respeto por todas las ideas, la libre permanencia en el suelo de la República de los hombres que quieran habitarlo, sin restricciones para ningún credo religioso ó político; significa influir para que el pueblo pague menos impuestos y viva mejor, haciendo pesar las cargas fiscales sobre el privilegio del suelo; significa propender á que el obrero se vea asegurado contra los accidentes del trabajo; votar por la lista socialista es abogar por el saneamiento y la moralidad de los hogares que la unión indisoluble ha convertido en infiernos; significa colocar la Iglesia católica al nivel de las demás sectas religiosas sin subvenciones ni privilegios, sin que el Estado pague el culto con el dinero de todos, creyentes ó no.

Votar por las candidaturas burguesas, sean ellos quienes fueren, significa querer el atraso del país, la inquisición solapada en el gobierno, la violación de las libertades elementales, la Iglesia omnímoda, el despotismo y la miseria triunfantes y la clase trabajadora inerme entregada á la saña del Estado-gendarme.

Por escasa que sea la fe que se tenga en la educación política media del pueblo repugna al simple sentido común la idea de que haya ciudadanos incapaces de discernir conscientemente entre los que solicitan su voto. De una parte están los improvisados protectores que sólo se acuerdan del pueblo en vísperas de los comicios, y después votan leyes liberticidas, impuestos al hambre, gastos inútiles, pensiones á los "favoritos".

Del otro lado está un partido cuya vida es una página de gloria democrática, un ejemplo de labor honrada, de actividad incansable en pro de las libertades públicas, un alto exponente de cultura nacional, un foco de civilización y de luz, en medio de las verguenzas presentes, que marcan con un sello de fuego nuestra oligarquía supersticiosa y reaccionaria.

Dudar del resultado de la contienda, es poner en tela de juicio la sensatez popular, es dar rienda suelta á las hipótesis más absurdas.

Decía el compañero Dickmann en la noche inolvidable del jueves próximo pasado. Querer es poder!

¡Que no haya quien dude: que no haya quien vacile; que el rayo de la fe socialista alumbre todas las frentes, que la seguridad de la victoria resplandezca en todas las miradas!

Y después de la batalla, sea ella portadora de laureles ó mensajera de triste sorpresa, volvamos confiados á la obscura tarea de siempre, con redoblado entusiasmo, con mayor constancia, con más energía. Volvamos á sembrar!...

ESTEBAN DAGNINO.

## Contra las leyes de Represión

El 3 de Abril próximo á las 8.30 p. m. se realizará en el local Méjico 2070, una conferencia de propaganda organizada por este comité, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Julio R. Barcos y Alejandro Mantecón.

## OCHO HORAS DE TRABAJO

### EL PROYECTO DEL GOBIERNO URUGUAYO

Continuamos hoy la publicación del interesante informe de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes del Uruguay, relativo al proyecto de ley fijando la jornada de ocho horas. La completaremos en el número de mañana:

**El influjo de la Estadística**

Bien, como se decía anteriormente, la Estadística vino en apoyo del principio de la protección, señalándole como una necesidad y un progreso de los más estimables.

Fueron los números los que dieron la idea más clara sobre la verdadera situación del pobre ante la existencia, determinando, de acuerdo con esa conocida situación las maneras cómo debía procederse para ir á la verdadera justicia y á la verdadera conveniencia.

Conocidos que fueron los promedios de duración de la vida y los porcentajes de la mortalidad en los barrios ricos y en los barrios pobres (por ejemplo en el barrio de Montparnasse — barrio pobre — el promedio de duración de la vida fué de 28 años y la mortalidad de 43 por 100, en tanto que en el barrio de los Campos Elíseos el promedio de la vida era de 56 años y la mortalidad solamente de 10 por 100) y de la misma manera conocida la cifra comparativa de la mortalidad y de la morbilidad infantiles en los barrios pobres y ricos, puede decirse que fué dado un gran paso en el sentido de considerar respetable deber el de mejoramiento de las condiciones de vida de las clases pobres, deber en el cual se está cumpliendo y del que forma parte la legislación obrera, con la limitación de la jornada de trabajo entre sus primeros postulados.

Al mismo tiempo quedó por los números demostrado que los nobles esfuerzos de la filantropía eran de por sí insuficientes, llegándose á la consecuencia — según es notorio — de establecer para el pobre el derecho positivo de ser protegido, ó más bien dicho reparado.

Pensamientos llenos de tan noble inspiración determinaron el dictado de las modernas medidas de auxilio en favor de los deheredados que no pueden valerse de sus fuerzas para el trabajo. Lógicamente no correspondería usar un criterio menos favorable y proteccionista cuando el mal amenaza ó grava á los que también son pobres pero que además aportan á la sociedad el valor de su trabajo [illegible] dentro de la obra común.

Por lo demás, proteger al obrero para que no caiga ó [illegible] es disminuir el número de los que habría que proteger una vez caídos.

Así que teniendo en cuenta esa circunstancia y al mismo tiempo la de la valorización que cada unidad [illegible] la adqu[illegible] en virtud de su mayor rendimiento, se ve que juzgando las medidas de protección por el lado económico y de su costo para la sociedad, resultan de ellas, después de todo, poco ó nada onerosa.

Ese costo pues, que existe es moderado, no puede legítimamente ser razón para detener medidas que por otros conceptos son justas y útiles.

Los conocidos efectos del acortamiento de la jornada sobre los salarios y el estado económico del obrero, permiten afirmar que ese acontecimiento de jornada no debe tampoco ser tenido como factor de empobrecimiento para la clase correspondiente. Más adelante completaremos la expresión de estos juicios, de orden económico.

**La intervención de la higiene**

Teniendo en cuenta algunos de los datos y factores mencionados en los párrafos que preceden, los higienistas en ese Congreso (Budapest 1805) declararon que era necesaria la limitación de la jornada de trabajo aún cuando la clase del mismo no exigiera surmenage físico ni intelectual y no presente ningún peligro serio. Diciéndose además en ese voto emitido, que si se quiere asegurar la higiene del trabajo no debe prolongarse más de 4 horas seguidas y que al mediodía, debe haber por lo menos una hora de reposo.

A partir de aquel momento las publicaciones pertinentes que sucesivamente aparecieron ratificaron esos asertos, y en las últimas surgidas se establece la imposibilidad actual de fijar por lo que respecta á las energías físicas, la llamada "ración normal de trabajo". En el Congreso de Budapest mismo, (derivado de la higiene) para la duración máxima de la jornada, pero no hay para ellos científica comprobación, según lo consignado en el párrafo que antecede, que tiene en cuenta las recientes publicaciones.

Las diferencias individuales que rigen desde el punto de vista del vigor físico, comprendiendo en éste no sólo el grado de fuerza sino también la resistencia para el esfuerzo continuado. Son demasiado profundas y variadas para que pueda ser fácil, por el momento, la tarea de dar un buen horario medio en lo que dependa exclusiva ó predominantemente de ese factor físico aislado.

Por lo demás no sería ni científico, ni humano circunscribir la investigación á tal esfera, y si amenudo no se hicieran cierta clase de argumentos contra la limitación, estaría bien de sobra hacer presente que un modo de circunscribir semejante implicaría conceptuar al hombre de trabajo como á una máquina de producción — y aún éste sería incompletamente concebida estando á lo que arroja el sólo estudio de las fuerzas musculares.

Esta lamentable simplificación á que con frecuencia se llega y en virtud de la cual sólo se ven por un lado las fuerzas físicas y por el otro la producción, es errónea y conviene escapar á ella. Se caerá, sin embargo, siempre que se quisiera resolver el problema presente por el simple buen sentido y sin un estudio y conocimiento especial del hombre en punto á sus energías físicas, morales é intelectuales, sus necesidades de esas mismas órdenes, los estados personales y anormales á considerar en él lo mismo que una serie de elementos procedentes del rol de ese hombre en la sociedad y que dan objeto á los estudios de la fisiología y la patología social y las ramas anexas y derivadas de ellas. Quiere decir que hay que consultar un variadísimo número de elementos y de proyecciones, para llegar á la buena solución. El factor físico como el factor económico tiene un rol prominente, por fuerza de las cosas, pero sería equivocado entregarse del todo á ellos olvidando ó menospreciando los demás factores, cosa que se hace bastante amenudo, sin embargo, más que por dureza, por insuficientes conocimientos, de los males sociales y los humanos en general, sus orígenes y causas [illegible] ó determinantes.

Continúa en la 2a. página

## AGITACION ELECTORAL

### LAS CONFERENCIAS DE ANOCHE — EL MITIN DEL 31 — LA UBICACION DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS

### Las conferencias de anoche

EN LA 2a.

Puede estar satisfecho el comité electoral socialista de la sección 2a. de la reunión celebrada anoche. El salón Humberto I era pequeño para contener la enorme concurrencia congregada para oir la palabra de los oradores designados.

Presentado por un compañero, uno de los oradores, el doctor Enrique Dickmann, inició su conferencia expresándose más ó menos en los siguientes términos.

La clase obrera sufre la triple explotación patronal, comercial y fiscal. Es explotada como productora, es explotada como consumidora y es explotada como contribuyente. Como productora la clase obrera trata de mejorar su situación por medio del gremialismo proletario que comprende la huelga, el boicot, el label, etc. Hay que convenir que el gremialismo ha contribuido poderosamente á la elevación del nivel de vida del pueblo obrero. La ventaja más fundamental y positiva conquistada en este terreno es el acortamiento de la jornada de trabajo y el trato colectivo del mismo. El aumento del monto del salario no siempre significa aumento del salario real ó sea de su poder adquisitivo.

Si un obrero gana tres pesos por día y paga diez centavos el kilo de pan, luego gana pesos 4.50 y paga 15 centavos el kilo de pan, su salario real no ha aumentado ni un ápice. En el primer caso como en el segundo el poder adquisitivo de su salario equivale á 30 kilos de pan. En todos los países civilizados, y más en el nuestro que en cualquiera otro, la carestía de la vida ha neutralizado el aumento del salario.

Contra este fenómeno y como clase consumidora el proletariado se defiende muy eficazmente en el terreno de la cooperación libre. Eliminando la cadena eslabonada de los intermediarios, organizando científicamente el consumo y la producción, no para el mercado, sino para el consumo, la clase obrera no solamente aumenta su salario real sino que elabora las condiciones económicas de una nueva organización social, donde las funciones del patrono y del comerciante serán reemplazadas por las del cooperador libre. Si la emancipación del proletariado ha de ser principalmente obra suya, es en el terreno de la cooperación libre más que en ningún otro terreno, donde puede realizar este desiderátum. El objetivo y la trascendencia de la cooperación es tan vasto, múltiple y complejo, que no es el momento para abordarlo en sus detalles ni en su conjunto.

Como contribuyente el proletariado está sujeto á la extorsión fiscal más inicua y odiosa. El fisco grava la vida del pueblo con impuestos y gabelas exorbitantes, y lo grava porque la clase obrera es en la actual organización social, el punto de menor resistencia, porque ignora, en gran parte, que la mitad de su salario el gobierno se la quita en forma de impuestos, porque políticamente su importancia es nula y porque su protesta es aún débil é insignificante.

Es indispensable que la clase obrera se dé cuenta exacta de su situación como contribuyente. En la República Argentina, el fabuloso presupuesto nacional de 450 millones, sale, en casi su totalidad, del consumo. Pagamos al fisco cada habitante del país, sea niño, mujer, adulto ó viejo, la suma de 75 pesos por cabeza y por año, siendo nuestra población total de 6 millones de habitantes, no incluyendo en esta suma los impuestos municipales y provinciales. Tomando una familia obrera de 6 personas — padre, madre y 4 hijos — resulta que paga 450 pesos de impuestos por año. ¿Saben esto los proletarios? Si lo supieran, su protesta sería tan unánime y su clamor tan formidable que tal iniquidad difícilmente podría continuar. Desgraciadamente no lo saben aún. El obrero ve en el patrón y en el comerciante sus únicos explotadores; ve en el Estado el instrumento legal de opresión de clase, pero no ve en el Estado á su gran explotador que por medio del torniquete fiscal reduce á la mitad su salario real.

El proletariado se organiza en poderosos sindicatos, para defenderse contra la explotación patronal; en grandes cooperativas contra la explotación comercial y debe organizarse en fuerte partido político para defenderse contra la explotación fiscal. El voto vale tanto como la huelga y como la provisión en la cooperativa.

He tratado de esquematizar los terrenos de la lucha de la clase obrera. En el fondo, gremialismo proletario, cooperación libre y democracia obrera tienen profundas é íntimas relaciones recíprocas.

Se compenetran y se complementan. Son los tres grandes confluentes del mismo estuario: el socialismo. Faltando uno de ellos el nivel del estuario baja y la fuerza y la eficacia de la lucha disminuye. Es por eso que en aquellos países civilizados y cultos donde hay millones de obreros agremiados, millones de cooperadores, hay también millones de votantes socialistas.

Ciudadanos y obreros, seamos como los proletarios de Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc., y empeñemos la lucha en el triple terreno: gremial, cooperativo, y político, para luchar, vencer y triunfar.

Interrumpido varias veces por los aprobaciones y los aplausos de la asamblea, terminó así el ciudadano Dickmann:

Y ahora en momentos de elecciones seamos votantes conscientes para ser obreros altivos y solidarios en el momento de huelga é inteligentes cooperadores en todo momento. [illegible] obreros por el Partido Socia-

# Todo trabajador debe hacer propaganda para que el mitin del 31 resulte una grandiosa manifestación popular.

# Ley Electoral

Ejemplares de la nueva ley de elecciones nacionales, se venden en la librería de LA VANGUARDIA, Defensa 888.

**40 centavos cada uno**

Para los envíos por correo, debe agregarse el importe del franqueo.

---

lista y estén seguros que habrán contribuído á su emancipación.

Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano Balbuzzi, quien en términos sencillos, convincentes y adecuados á las circunstancias, mantuvo al auditorio tres cuartos de hora en constante atención.

"Nosotros los de esta sección electoral, eminentemente obrera, sabemos bien á qué atenernos con respecto á las promesas de todos los candidatos burgueses, necesitan de nosotros los trabajadores cuando se aproximan las elecciones y entonces llueven las promesas de legislación obrera, leyes protectoras del trabajo y garantías políticas; y cuando han sido electos, cuando ocupan una banca, ó niegan su concurso cuando se trata de hacer algo en beneficio del pueblo, ó son mudos como don Pedro Cernadas, quien en sus años de diputación sólo habló una vez para decir que cerraran una ventana porque el sol le daba en su simpático rostro.

En cambio, ahí está la labor de un representante del Partido Socialista la del doctor Palacios en sus cuatro años de diputado, durante los cuales sostuvo é hizo triunfar en la medida de sus fuerzas algunos de los propósitos que persigue el socialismo.

Y la labor que en su oportunidad desplegara el ciudadano Palacios, es la misma que desplegarán todos los socialistas que vayan al parlamento porque todo diputado socialista va ya con ideas concretas y definidas en materia política y económica.

Y es halagadora la acción desplegada por los socialistas, si se juzga la simpatía que despiertan nuestras ideas. Lo demuestra la reunión de esta noche: tenemos el salón repleto de concurrencia, mientras las reuniones que celebran en sus clubs tras los clubs donde los partidos políticos burgueses de esta sección celebran sus reuniones se ven desiertos.

Terminó explicando algunos puntos de la plataforma electoral del Partido, y haciendo un llamado á los ciudadanos de la sección 2a., eminentemente obrera, á depositar su voto el 7 de Abril por los candidatos socialistas.

## EN LA 18a.

La cantidad y el entusiasmo genuinos y espontáneos de nuestras asambleas electorales hablan bien alto en pro de la acción cívica popular del único partido de principios del país: el socialista. La conferencia realizada anoche en el salón de la calle Gaona 1151 bajo los auspicios del Comité Electoral de la 18a. fué un exponente demostrativo y palpable del prestigio que goza nuestro partido en las filas de la clase trabajadora. Más de 1.500 personas acudieron á la cita para escuchar la voz de los oradores que habían de exponer la plataforma electoral que sustancia y orienta la obra del socialismo en este país.

Muzzilli, Mantecón y Palacios, con frases entusiastas, concisas y convincentes, prodigaron á la multitud la palabra que ha resonado en todas nuestras tribunas, en la acción porfiada de todos los días y que se corona en la actualidad con la esperanza de un triunfo bien merecido.

Muzzilli reseñó en un largo discurso todas las contingencias de las luchas del proletariado en pro de su elevación continua, que por evolución gradual van á concretarse en la acción política [illegible] mente ejercida [illegible] el criterio socialista en lo que á táctica electoral se refiere, haciendo notar la suficiencia de nuestra acción integral cotidiana ante la desorganización y desmedro de las fracciones personales y oportunistas que sólo ansían perpetuar oligarquías. Su discurso ameno y salpicado de oportunas [illegible] traciones del momento terminó con una vibrante arenga.

Habló luego el ciudadano Alejandro Mantecón. Corto y concreto en su discurso, analizó á grandes rasgos los males enraizados de la política criolla, la acción [illegible] ficadora y loable del Partido Socialista para invocar de todos los ciudadanos presentes no sólo su voto en pro de la [illegible] causa, sino, especialmente, su ayuda á la obra fecunda de todos los días.

El doctor Palacios en una [illegible] arenga, abundó en felices párrafos [illegible] cuentes por su fondo y forma. El público manifestaba su adhesión en oportunos y cálidos aplausos. El discurso de Palacios llevó convicción al cerebro y sentimiento al corazón.

A la salida la enorme concurrencia se organizó en columna y cantando y vivando recorrió varias cuadras hasta [illegible]

La hora [illegible] nos impide dar [illegible] más extenso de los discursos.

## Nuestra demostración cívica del 31

A medida que pasan los días y se aproxima el de la realización de la demostración cívica organizada por el Partido, el entusiasmo crece [illegible] intensamente. En nuestros centros, en nuestros comités, en todas nuestras reuniones no se habla sino de las proporciones que asumirá el acto [illegible] todo el mundo [illegible] que tendrá un magnífico [illegible]

[illegible] la propaganda [illegible]

[illegible] debe ser [illegible] do.

Reclamamos la [illegible] del [illegible]

---

[illegible] consecuente de sus ideales y firme [illegible] sus simpatías.

En su reunión de anoche el Comité tomó las siguientes resoluciones:

El secretario general del Partido, doctor Mario Bravo y el del Comité E. Central, ciudadano Marcelino Folgar, fueron nombrados organizadores de la manifestación.

A su vez se designó una comisión auxiliar compuesta de los ciudadanos que se designan á continuación, encargada de cooperar en la tarea de los organizadores y se nombraron comisiones para la columna correspondiente á cada sección.

COMISARIOS DE COLUMNA — ciudadanos Agustín A. Muzzio, Juan S. Brunner, Bernardo Deióm, Esteban Quadrio, Lúcas Lázaro, Pedro Revol, Máximo H. Schulze, Juan A. Luoni, Juan V. Cianciarulo, José Robert, Alejandro Comolli, Pascual Sangalli, Juan Romani, Roberto Canals, Jorge Justo, Alfredo Cuaretta, Manuel Barberis, Manuel T. López, Pedro G. Porcel, Carlos Moroni.

COMISARIOS SECCIONALES: — SECCION 1a. — Manuel Cortés, Faustino González, Manuel Gómez, Antonio Grela, Pedro Bertagni, Antonio González, Rafael González.

SECCION 2a. — Zacarías Balbuzzi, José N. Etulain, Eduardo Tojo, Angel del Bo, Juan Perochena, Carlos Marinoni, Amancio Vance, Atilio Secco, Pedro Pécora, Esteban Raina.

SECCION 3a. — Enrique Barca, Justo Aragall, Luis Barral, Ramón Danza, Balbino D. Leza, Enrique Nielsen, Ricardo Canals, José M. Ratti, Enrique Coira, Atilio Renlina, Ernesto Gorga, Miguel Briolo, Ernesto Colombo, Juan D. Frontini, Carlos Freyburger.

SECCION 4a. — Juan Chiala, Miguel Bonelli, Antonio Pappo, Angel Lorenzo, Enrique [illegible], Juan Colombani, Nicolás di Pinto, Juan B. Pino, Esteban Daneri, Enrique Crovetto, Emilio González Mellen, Bartolomé Botto, Pascual Paolini, Pedro [illegible], André Trefiletti.

SECCION 5a. — Carlos Mauli, [illegible] Leiti, Juan Risso, Alfredo Acosta, Domingo Arredondo, Oscar Bertotto, Juan Sánchez, José Cattaneo, Andrés Daneri y Mario Mospero.

SECCION 6a. — Rómulo Pagano, Antonio Berardone, Pedro A. Lambault, Antonio Desimone, Natalio Suero, Anselmo Miranda, Aldo Tuffini, Pedro Ponti, Ar[illegible] Gau[illegible] y Juan Davincenzi.

SECCION 7a. — Juan Vernengo, Juan Guglielmetti, Enrique Erdmann, Angel J. Turcone, Valentín Guglielmetti, Francisco Albani, Luis Da Corte, Angel Mariani, Carlos Porro y Inocencio R. Revilla.

SECCION 8a. — José M. Sánchez, Eusebio Oliva, José Sánchez, Américo Fusco, J. Jascalevich, Domingo Larrosi, Felipe Gaona, Antonio Milano, Luis Ferrari, Carlos Milano.

SECCION 9a. — Alfredo Berra, Enrique [illegible], Leo F. Field, Alfredo Derémi, José Fedlin, Carlos Tizzon, Agustín [illegible], Dámaso Corrales, Luis Buscaglia y Benjamín Goñi.

SECCION 10a. — José Gufanti, Fernando [illegible], Jo Passini, E. Porvini, Luis Cil, Manuel Cattaldi, César Culatina, Francisco Danza, Simón Nájera y Félix Passini.

SECCION 11a. — Arido Casati, Gerónimo Cresta, Emilio Rozer, Felipe di Tella, Luis Gabarrou, Rozelio N[illegible]a, [illegible] Tassara, A. Groppo, Manuel Angulita, Luis Bizzini.

SECCION 12a. — Luis Sibell, José Murzeli, Bartolomé Montero, Francisco Y. López, Francisco Calvo, C. Pérez, [illegible] manuel Grondner, Manuel Freire, Abdaraz Martínez y Antonio Bosco.

SECCION 13a. — Luis Fabiano, [illegible], José Real, Juan C. Rieberg, [illegible] Robotti, Demetrio Aramburu, Eduardo Casan, Nicolás Kazandeff, José F. Pendón, Ernesto Canals.

SECCION 14a. — Carlos Bruno, Fernando Guzzi, Juan Camou, Manuel Campo, Juan Clere, Luis León, Jorge [illegible], Juan Sosa, Carlos Signorelli y Juan Triay.

SECCION 15a. — Luis Castiglioni, Juan [illegible], F. Ferrando, Pedro Zibecchi, Aníbal Albanni, Agustín Sisti, Emilio Núñez, Ernesto Noveletto, Luis Donna y Gabriel de Martín.

SECCION 16a. — José Tachini, Luis Geremia, Luis Folcia, Santiago Feldman, José Albert, Francisco Papetti, Alberto Murphy, León Stern, Antonio Casacuberta, Antonio Cesari.

SECCION 17a. — A. Pardelli, Juan Echeverri, E. Velgara, Adolfo Piepho, Enrique Muhler, G. Barbella, Julio Giuliani, José P. Verdi, Francisco Bregaia y Juan Chiessa.

SECCION 18a. — Vicente Fazzio, Angel González, Francisco Fazzio, Pedro Bianchi, Luis Boux, [illegible] Cristofou, Víctor Bernachi, Angel Marino, Oreste Tonti, Francisco Broggi, Juan Daloante y Vicente Steila.

SECCION 19a. — A. Buonvicini, Jaime Imas, Mario Beraldi, Juan Viñale, Raúl Vitaliani, Gabriel Schwartz, Alejandro Brúgela, Antonio Neri, Pedro Drafa y César Storza.

SECCION 20a. — Humberto Fumeo, Pablo Chanusset, Juan Triay, Emilio Fumeo, Vicente Fangio, Diego F. Lucero, Arturo García, José Lista, Renato D. Cozzi y Tomás G. Alonso.

## Las conferencias de esta noche

El Comité Electoral de la 2a. organiza hoy jueves á las 8.30 de la noche en el salón [illegible] calle Herrera esquina Iriarte, una función cinematográfica y conferencia en la que hablará el ciudadano A. [illegible] Mantecón (hijo).

[illegible] á 0.50.

Bajo el patrocinio del Comité Electoral de la sección 14 se efectuará hoy jueves [illegible] Casa Suiza [illegible] de propaganda electoral [illegible] la palabra los ciudadanos [illegible] del Valle Iberlucea, Francisco C[illegible] y Antonio Zaccagnini.

## Otros actos de propaganda

MAÑANA VIERNES [illegible]

Org[illegible] Comité E[illegible] la sección [illegible]

---



Unión de la Boca mañana á las 8.30 de la noche, se realizará una conferencia de propaganda política, en la que los oradores Enrique Dickmann y E. del Valle Iberlucea hablarán sobre las "Plataforma Electoral" del Partido Socialista.

El Sub Comité Electoral de la sección 16 (Villa Urquiza), realizará una conferencia de propaganda el viernes 29 á las 8.30 p. m. en el salón de la calle Bauness esquina Guanacache, en la que harán uso de la palabra los compañeros Francisco Cúneo y Alfredo L. Palacios.

## EL SABADO 30

Bajo el patrocinio del Comité Pro fondo electoral se realizará una velada, conferencia y baile familiar el próximo sábado á las 8.30 de la noche, en los espaciosos salones de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, á beneficio de la Caja Electoral del Partido Socialista. Hará uso de la palabra el doctor Nicolás Repetto.

A esta reunión no debe faltar ninguna compañera, y á ellas nos dirigimos especialmente solicitando su concurso para la propaganda debida con el objeto de obtener un buen resultado financiero y una lucida y grata reunión familiar.

He aquí el programa.

1o. La Internacional, por la orquesta.
2o. Primer acto de la aplaudida comedia dramática de Sánchez Gardel, titulada "Las Campanas".
3o. Conferencia á cargo del doctor Nicolás Repetto.
4o. Segundo acto de "Las campanas".
5o. Tercer acto de "Las campanas".
6o. Hijos del Pueblo, por la orquesta.
7o. Baile familiar.

## EL DOMINGO 31

### "EL DIA DEL MITIN"

A las 2 de la tarde del próximo domingo, en la plaza Herrera, organizada por el Comité de la sección 3, se realizará una conferencia en la que hablarán Jacinto Oddone y E. González Mellen. Terminado el acto se organizará una manifestación hasta la plaza Constitución, á fin de incorporarse al mitin del Partido.

## COMITE ELECTORAL DE LA 2a.

Se invita á todos los socialistas y simpatizantes de la sección á la reunión que se efectuará hoy jueves á las 8.30 p. m. para nombrar los apoderados.

—Se recomienda á los adherentes concurran por la noche al local social, á fin de ayudar en sus tareas al comité electoral del Centro.

## COMITE PRO FONDO ELECTORAL

Los miembros de este comité están especialmente citados á la reunión extraordinaria que se realizará hoy jueves, á las 8.30 de la noche, en Méjico 2070.

## COMITES ELECTORALES DE LAS SECCIONES 7a. y 15a.

Se invita á todos los adherentes y electores que simpaticen con el programa del Partido, á la reunión que se celebrará hoy jueves á las 8.30 p. m., en la calle Alvarez 887.

## COMITE ELECTORAL DE LA 17a.

Hoy jueves, á las 8.30 p. m., se reunirán los miembros de este comité en el local social, Rosetti 488.

## COMITE ELECTORAL DE LA 2a.

Se invita especialmente á los afiliados de la agrupación socialista y ciudadanos simpatizantes de este colegio electoral á la reunión que se realizará esta noche, á las 8.30, en C. Urquiza 1820.

## SECCION 3a.

### [illegible]

### Subdivisión 11a

Se invita á los que componen esta subdivisión [illegible] reunión que se celebrará esta noche [illegible] Cruz 11[illegible]

—Los que tienen listas de suscripción deben devolverlas á la brevedad posible.

## [illegible] DE LA 10a. y 11a.

### A pegar carteles

Se invita á los socialistas y simpatizantes concurran esta noche al local del Centro, [illegible] salir á pegar carteles.

## SECCION 1a.

### VELEZ SARSFIELD Y LINIERS

Se invita á los socialistas y simpatizantes de la sección 1a., sub-divisiones de Liniers y Vélez Sarsfield á concurrir hoy, á las 8 p. m. al local R. L. Falcón 2761, á objeto de coordinar la propaganda electoral, nombrar fiscales y designar los domicilios para la entrega de boletas el día de la elección.

## SOCIALISTAS DE FLORES

El Comité Electoral Central ha designado al ciudadano Basilio Vidal para que dirija los trabajos electorales de la circunscripción 1a. Se invita á los miembros de la Comisión Administrativa del sub comité electoral y afiliados del Centro á concurrir esta noche á las 8 al local social, calle Ramón L. Falcón 2761. Se encarece puntual asistencia.

## COMITE ELECTORAL DE LAS SECCIONES 12 y 13

Se invita á los afiliados y simpatizantes [illegible] concurran todas las noches á su nuevo local, calle Chile 730, á objeto de activar los trabajos electorales. A los que tengan [illegible] se les ruega pasen por la secretaría á fin de completar el número de apoderados para el próximo comicio y recibir instrucciones.

## COMITE "JUVENTUD INDEPENDIENTE" DE LA 6a. Y 9a.

El Comité Juventud Independiente de [illegible] ha trasladado su secretaría en [illegible] Rivadavia 3283. [illegible] noche efectuará reunión el referido [illegible], pudiendo asistir á ella [illegible] antes estén conformes con la candidatura socialista que prestigia el Comité.

## Ubicación de Mesas

Empezamos hoy la publicación de los locales en donde funcionarán las mesas receptoras de votos en la capital federal, designados recientemente por el Poder Ejecutivo á fin de que pueda ser útil á los electores socialistas el día del comicio:

### SECCION 1a.

#### A. (Vélez Sarsfield)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 1 | Escuela, Flores 3869 |
| [illegible] | 1 | 2 | Escuela, Rivadavia 7726 |
| [illegible] | 1 | 3 | Escuela, Baradero 475 |
| [illegible] | 1 | 4 | Recaudación Municipal, Rivadavia 8033. |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | Iglesia, B. Blanca entre Bogotá y Avellaneda |
| 6 | 1 | 6 | Juzgado de Paz, Segurola 63. |
| 7 | 1 | 7 | Colegio, Morón 2745 |
| [illegible] | 1 | 8 | Oficina municipal, Avellaneda 4147. |
| 9 | 1 | 9 | Colegio, Lacarra 243. |
| 10 | 1 | 10 | Colegio Falcón, Ramón L. Falcón 1936. |
| 11 | 1 | 11 | Registro Civil, Rivadavia 8161. |
| 12 | 1 | 12 | Colegio escolar, Rivadavia 7536. |
| 13 | 1 | 13 | Ofic. Correos y telégrafos, Rivadavia 7584. |

#### B. (Liniers)

| | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | 1 | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 2 | [illegible] |

#### [illegible]

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | 1 | 1 | Escuela, [illegible] |
| 17 | 1 | 2 | Alm. M[illegible] |
| | | | y San Fernando. |
| 18 | 1 | 3 | Murguiondo y Tapalqué. |
| 19 | 1 | 4 | Escuela, Provincias Unidas 4912 |
| 20 | 2 | 1 | Escuela, Taff entre Zelarrayán y Vértiz. |
| 21 | 3 | 1 | Reg. Civil, Esquiú 1042. |
| 22 | 3 | 2 | Escuela, Berón de Astrada 2064. |
| 23 | 3 | 3 | Escuela, Avn. Sáenz 881. |
| 24 | 3 | 4 | Escuela, Senillosa 2010. |
| 25 | 3 | 5 | Inspección Municipal, Castro Barros 2125. |
| 26 | 3 | 6 | Iglesia, Esquiú y Aven. Sáenz. |
| 27 | 3 | 7 | Oficina de correos, Norquín 3145. |

### SECCION 2a.

#### San Cristóbal Sur

| | | | |
|---|---|---|---|
| 28 | 4 | 1 | Escuela, Pas. Sin Nombre y Aven. Alcorta. |
| 29 | 4 | 2 | Escuela, Arena 630. |
| 30 | 4 | 3 | Escuela, Arena 630. |
| 31 | 5 | 1 | Capilla, Vélez Sarsfield 1383. |
| 32 | 6 | 1 | Iglesia, Caseros y Labarden. |
| 33 | 6 | 2 | Iglesia Caseros y Labarden. |
| 34 | 6 | 3 | Miranda Naón, Caseros 2190. |
| 35 | 7 | 1 | Colegio, Caseros 3450. |
| 36 | 7 | 2 | Colegio, Caseros 3450. |
| 37 | 8 | 1 | Colegio, Urquiza 2159. |
| 39 | 8 | 3 | Colegio, Solcedo 3515. |
| 40 | 8 | 4 | Capilla, 24 de Noviembre 1651 |
| 41 | 8 | 5 | Escuela, Garay 3248. |
| 42 | 8 | 6 | Escuela, Caseros 3157. |
| 43 | 9 | 1 | Capilla, Jujuy 2169. |
| 44 | 9 | 2 | Escuela, Dean Funes 2141 |
| 45 | 9 | 3 | Escuela, Rioja 1732. |
| 46 | 9 | 4 | Juzgado de Paz, Armonía 3051. |
| 47 | 10 | 1 | Juzgado de Paz, Garay 1868. |
| 48 | 10 | 2 | Juzgado de Paz, Garay 1868. |
| 49 | 10 | 3 | Escuela, Pichincha 1875. |
| 50 | 10 | 4 | Escuela, Pichincha 1875 |

### SECCION 3a.

#### Santa Lucía

| | | | |
|---|---|---|---|
| 51 | 11 | 1 | Juzgado de Mercado, Santiago del Estero 1640. |
| 52 | 11 | 2 | Oficina de correo, Brasil 1051. |
| 53 | 11 | 3 | Recaudación Municipal, Brasil y Lima. |
| 54 | 11 | 4 | Escuela, San José 1985. |
| 55 | 11 | 5 | Entre Ríos 1988. |
| 56 | 11 | 6 | San José 1985. |
| 57 | 11 | 7 | Administración del mercado Armonía entre Lima y Salta. |
| 58 | 11 | 8 | Casa desocupada, Salta 1920. |
| 59 | 12 | 1 | Hospital Rawson, Aven. Alcorta 102. |
| 60 | 12 | 2 | Hospital Rawson Aven. Alcorta 102. |
| 61 | 12 | 3 | Caseros 1676. |
| 62 | 12 | 4 | Caseros 1676. |
| 63 | 13 | 1 | Escuela, Avenida Alcorta 528. |
| 64 | 13 | 2 | Escuela, Avenida Alcorta 528. |
| 65 | 13 | 3 | Escuela, Australia 1812. |
| 66 | 13 | 4 | Escuela, Australia 1812. |
| 67 | 14 | 1 | Registro Civil, Iriarte 566. |
| 68 | 14 | 2 | Escuela, Iriarte 462. |
| 69 | 14 | 3 | Escuela Vieytes 1469. |
| 70 | 14 | 4 | Escuela, Vieytes 1713. |
| 71 | 14 | 5 | Escuela, San Antonio 682 |
| 72 | 14 | 6 | Escuela, Santa Rosalía 801 |
| 73 | 14 | 7 | Asilo Coronel Fraga, California 1217. |
| 74 | 15 | 1 | Inspección Veterinaria, General Hornos 168. |
| 75 | 15 | 2 | Escuela, Aramendia 743. |
| 76 | 15 | 3 | Escuela, Aramendia 743. |
| 77 | 15 | 4 | Escuela, Hornos 528. |
| 78 | 15 | 5 | Casa Presidente Comicio, Montes de Oca 623. |
| 79 | 15 | 6 | Juzgado de paz, Montes de Oca 1562. |
| 80 | 15 | 7 | Casa Presidente Comicio, Montes de Oca 89. |
| 81 | 15 | 8 | Casa Presidente de comicio, San Antonio 824 |
| 82 | 16 | 1 | Escuela Garay 796 |
| 83 | 16 | 2 | Escuela, Defensa 1431 |
| 84 | 16 | 3 | Escuela, Defensa 1770 |
| 85 | 16 | 4 | Escuela, Bolívar 1776 |
| 87 | 16 | 6 | Capilla [illegible] 931. |
| 86 | 16 | 5 | Escuela, Piedras 1130 |
| 88 | 16 | 7 | Juzgado de paz, Balcarce 1417. |
| 89 | 17 | 1 | Escuela, Martín García 874. |
| 90 | 17 | 2 | Iglesia de Sta Lucía Montes de Oca y Martín García. |
| 91 | 17 | 3 | Escuela, M. García [illegible] |
| 92 | 17 | 4 | Pabellón ad hoc, Parque Lezama. |
| 93 | 17 | 5 | Colegio, Montes de [illegible] 455 |
| 94 | 17 | 6 | Colegio, Montes de Oca 455 |
| 95 | 17 | 7 | Pabellón ad-h[illegible] Lezama |

### SECCION 4a.

#### San Juan Evangelista

| | | | |
|---|---|---|---|
| 96 | 18 | 1 | Oficina municipal, Montes de Oca 830 |
| 97 | 18 | 2 | Oficina Municipal Montes de Oca 830. |
| 98 | 19 | 1 | Colegio, S. Rosalía 322 |
| 99 | 19 | 2 | Juzgado de Paz, Isabel la Católica 1661 |
| 100 | 19 | 3 | Resguardo Tres Esquinas é Isabel la Católica. |
| 101 | 20 | 1 | Colegio Parker 64 |
| 102 | 20 | 2 | Colegio, Parker 64. |
| 103 | 20 | 3 | Colegio, Australia 381. |
| 104 | 20 | 4 | Barraca Peña, Pedro Mendoza 2003. |
| 105 | 20 | 5 | Barraca Tríado P. Mendoza 2753 |
| 106 | 20 | 6 | Colegio, Australia 91. |
| 107 | 20 | 7 | Colegio, Australia 91. |
| 108 | 21 | 1 | Colegio, Suárez 1041 |
| 109 | 21 | 2 | Colegio Suárez 1041. |
| 110 | 21 | 3 | Colegio, Pedro Mendoz 2087. |
| 111 | 21 | 4 | Colegio, Pedro Mendoza 2087. |
| 112 | 21 | 5 | Colegio, Rocha 426 |
| 113 | 21 | 6 | Colegio, Rocha 426 |
| 114 | 21 | 7 | Escuela, Lamadrid 395 |
| 115 | 21 | 8 | Escuela, Lamadrid 395 |
| 116 | 21 | 9 | Pabellón ad hoc, plaza Matheu. |
| 117 | 21 | 10 | Casa Presidente de comicio, M. Rodríguez 626 |
| 118 | 21 | 11 | Pabellón ad hoc, plaza Matheu. |
| 119 | 21 | 12 | Pabellón ad hoc, plaza Matheu. |
| 120 | 21 | 13 | Pabellón ad hoc plaza Matheu. |
| 121 | 21 | 14 | Pabellón ad hoc plaza Matheu. |
| 122 | 21 | 15 | Casa Presidente del comicio A. Del Valle 121 |
| 123 | 22 | 1 | Iglesia, Olavarría 472 |
| 124 | 22 | 2 | Iglesia Olavarría 472 |
| 125 | 22 | 3 | Escuela Aristóbulo del Valle 471. |
| 126 | 22 | 4 | Escuela Aristóbulo del Valle 471. |
| 127 | 22 | 5 | Escuela, Necochea 980 |
| 128 | 22 | 6 | Escuela Necochea 980 |
| 129 | 22 | 7 | Escuela, Necochea 886 |
| 130 | 22 | 8 | Escuela, Necochea 886 |
| 131 | 22 | 9 | Casa Presidente del comicio, Brandzen 421 |
| 132 | 22 | 10 | Pabellón ad hoc plaza Solís |
| 133 | 22 | 11 | Casa Presidente del comicio, Olavarría 147 |
| 134 | 23 | 1 | Colegio Almirante Brown 778. |
| 135 | 23 | 2 | Colegio, Almirante Brown 778. |
| 136 | 23 | 3 | Casa Presidente del comicio, A. Brown 466 |
| 137 | 23 | 4 | Escuela Almirante Brown 738. |

---

# El Partido Socialista en la Provincia de Buenos Aires

**Candidatos á diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires**

JUAN B. JUSTO
FRANCISCO CÚNEO
ALFREDO J. TORCELLI
JACINTO ODDONE
JOSÉ P. BALIÑO
MIGUEL PIZZA
ADOLFO DICKMANN
MARCOS J. BAZAN
LUIS AMODIO
NICOLÁS BOTTARI

## PLATAFORMA ELECTORAL

I. Derogación de las leyes de Residencia y Defensa Social.
II. Ley de Accidentes del Trabajo.
III. Supresión de los impuestos que encarecen los consumos é implantación del Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
IV. Régimen electoral á base de representación proporcional en las elecciones parlamentarias y comunales.
V. Separación de la Iglesia del Estado y ley de Divorcio Absoluto.

## CONSTITUCION DE UN COMITE ELECTORAL EN SANTOS LUGARES

Un gran número de ciudadanos concurrió anoche al teatro Coliseo, con el objeto de constituir un comité electoral para apoyar la lista de candidatos socialistas á diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires.

Después de una larga conversación en la que hicieron uso de la palabra varios compañeros, explicando la plataforma electoral del Partido, se resolvió designar la siguiente comisión, para efectuar los trabajos necesarios de agitación y propaganda: presidente, Liberato Moreno; vice, Fernando Martín; secretario, José Luis Pena, pro secretario, Arturo Rocha; tesorero, José Contreras; pro tesorero, Gerónimo Abaca; vocales, Félix Bacchi, Juan Basola, Florindo Chingolani, Juan A. Chiriotto, Diego Herrera y Julio Ordogoity.

Se están haciendo los trabajos necesarios á fin de organizar una conferencia, (para la que se solicitará el concurso de los ciudadanos Antonio de Tomaso y Francisco Cúneo), que será dada en los primeros días de la semana próxima. Se ruega á todos los simpatizantes enviar sus adhesiones al Comité, á nombre de José Luis Pena, estación Caseros F. C. P.

## MAR DEL PLATA

Se nota extraordinario entusiasmo en este pueblo. La nota saliente en todas las conversaciones resalta en las elecciones del 7 de abril.

Numerosos ciudadanos que hasta hace poco votaron por los radicales, concurren á nuestro local y solicitan boletas y datos.

El 1o. de abril dispondremos de un Comité electoral que estará en sesión permanente, para llevar á cabo los trabajos pertinentes á la próxima elección.

Hemos concurrido al juzgado en representación de este Centro, para presenciar el escrutinio de presidentes y suplentes de mesa, y firmamos el acta haciendo constar que nuestro Partido participará en los comicios.

Se ha solicitado al ciudadano Torcelli venga á esta. — Corresponsal.

# El Partido Socialista en la Provincia de Córdoba

**Candidatos á diputados nacionales por la provincia de Córdoba**

ARMENGOL JULIANI DEANQUIN
GABRIEL PARPAL

## PLATAFORMA ELECTORAL

I Derogación de las leyes de residencia y de defensa social.
II Ley de accidentes del trabajo.
III Supresión de los impuestos que encarecen los consumos é implantación del impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
IV Régimen electoral á base de representación proporcional en las elecciones parlamentarias y comunales.
V Separación de la Iglesia del Estado y ley de divorcio absoluto.
VI Abolición del servicio militar obligatorio.

---

Conforme [illegible] domingo 24 se [illegible] la conferencia de propaganda electoral organizada por la sección Córdoba del Partido Socialista.

En la plaza General Paz á las 4 de la tarde, abrió el acto el ciudadano Oliver, exponiendo en breves frases el objeto de la conferencia; hizo diversas consideraciones sobre los demás partidos políticos que intervendrán en los comicios del 7 de abril á los cuales concurrirá la sección socialista de Córdoba, de acuerdo con el método de acción del Partido.

Habló después el ciudadano Guevara, recordando el triunfo sensacional que obtuvieron los socialistas alemanes en las pasadas elecciones. Analizó los distintos medios y fines de los partidos en lucha y puso de relieve la actuación brillante que nuestro Partido ha desarrollado en todos los momentos. Concluyó solicitando al auditorio pusiera especial empeño por estudiar nuestra plataforma electoral, para así el 7 de abril depositar el voto á favor de los verdaderos representantes de la democracia.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano A. Juliani Deanquin. Trató extensa y atinadamente el actual momento político, condenando los procedimientos odiosos de las diversas facciones que actúan para lograr el acomodo de sus candidatos en las bancas del Congreso. Refiriéndose al Partido Radical dijo que á falta de ideas y principios pone como "baluarte" nuevamente al doctor Molina.

Al ocuparse de los puntos que encierra nuestra plataforma combatió con amplitud las leyes de residencia y defensa social. Considerándolas como dos armas exterminadoras que utiliza la burguesía para mantener en la opresión y en la miseria á la clase laboriosa, porque ellas coartan el libre ejercicio de los derechos del hombre.

Durante largo rato mantuvo la atención del auditorio ocupándose de la necesidad de una ley de accidentes y de restricción ó abolición de impuestos á los artículos de necesidad para los trabajadores. Dijo, que aún en la vieja Europa se tiene en cuenta el infortunio del obrero que se inutiliza ó muere en la labor, y que no se ha descuidado, como ser en el Uruguay, la promulgación de una ley que abarate los artículos que diariamente consume el pueblo.

Terminó el ciudadano Deanquin invitando á los presentes que reflexionaran antes de emitir el voto, y en ese minuto supremo, dignificarse diciendo: Voto por el Partido Socialista.

Los oradores fueron calurosamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Varios ciudadanos se ofrecieron para participar en los trabajos electorales.

---

Se ha solicitado el local de la sociedad de albañiles y de los ferroviarios, para dar conferencias de propaganda electoral en la presente semana.

Ha quedado constituido un Comité independiente, bajo el nombre de Comité Electoral [illegible], teniendo su secretaría [illegible] Tablada 33. Forman la comisión [illegible] los siguientes ciudadanos. [illegible] presidente; Ramón Gómez, [illegible] secretario; Carlos Fe[illegible] quince vocales.

[illegible] numerosas adhesiones [illegible] local del Comité.

[illegible] más el día de la [illegible] celebrará una asamblea general para resolver por cuales candidatos [illegible]

El Centro Socialista [illegible] candidatos [illegible] ción, además [illegible] LA VANGUARDIA [illegible]

Se espera que el Centro Socialista de La-

---

boulaye nombre el que falta para completar los seis.

En San Francisco, Alta Gracia y Jesús María se reparten manifiestos de propaganda electoral, enviados por el Centro de ésta.

Proclamación de los candidatos socialistas

El Centro Socialista ha nombrado candidatos á los ciudadanos Gregorio R. Pintos, Lucio Rossi, Armengol Juliani Deanquin, Gabriel Parpal, Francisco Riglos C[illegible]ses y Félix Paulucci.

La proclamación pública se efectuará el domingo próximo en el local de la Unión é Benevolenza, á las 8 de la noche. Hablarán los candidatos.

# OCHO HORAS DE TRABAJO

## El proyecto del gobierno uruguayo

(Continuación de la 1)

### En favor de la cultura obrera

Abordando, por ejemplo, la cuestión del horario máximo bajo una de sus fases más importantes, puede empezarse diciendo que ya ocupa rango de nociones casi vulgar lo que refiere á la necesidad fundamental para la especie de [illegible] posible el cultivo de las facultades en lo que es espíritu de todo hombre, [illegible] sea que con el fin de obtener un descenso en el coeficiente de los delitos [illegible] cuyos autores más numerosos y mayor contribuyentes se reclutan en los núcleos humanos donde es más visto el reinado de la incultura. Esto bastaría por sí solo para hacer contra ella lo que podría justificarse por móviles mucho más nobles todavía, como es fácil apreciarlo ó suponerlo.

La simple circunstancia de que la necesidad sobre la necesidad de la cultura expresada en el párrafo anterior pertenezca, como allí se dice, á los dominios de la [illegible] general nos indica que en los ambientes técnicos imperan otros conceptos [illegible] no se han incorporado al bagaje de lo corriente.

Esas nociones que el público llamaría nuevas, confirman cada vez más la conveniencia para la especie de fomentar la cultura de todos los espíritus.

Enseña el estudio de los fenómenos sociales que para la realización de una obra vital de cultura no lleva á considerar una simple prenda de lujo, sino que por el contrario responde á una necesidad vital, á la conservación y vigorización del conjunto, asegurándole una cierta disminución de las agresiones y creándole recursos de índole variada.

Pues bien, el acortamiento de la jornada que se busca, tiene por fin se [illegible] de proteger al obrero contra [illegible] ción física que le conduce [illegible] ó menos prematura y que [illegible] otras consecuencias capaces de explicar lo revelado por la Estadística, sino que además ella quiere asegurar entre el tiempo absorbido por la tarea de sustento y el demandado por el sueño, un intervalo libre un espacio de tiempo disponible que permita al trabajador darse al contacto de las diversas fuentes de enseñanza [illegible] organizadas bajo la forma de la escuela, sean las otras que sin tal organización, ofrecen la vida de los conjuntos humanos, y gracias á cuyas variadas enseñanzas el nivel de la mentalidad de [illegible] rece sale elevado para provecho del individuo y de la colectividad cuya [illegible] tal resulta de los valores individuales adicionados.

Quiere decir que el acortamiento de la jornada es fin y es medio para lograr beneficios múltiples y primordiales para el individuo y para la colectividad, lo que explica la intervención del Estado en apoyo de ese acortamiento y otras providencias análogas y que van al mismo fin.

### Los arreglos privados

Esa intervención de los Estados extendiendo á la protección [illegible] y disposiciones oficiales como es [illegible] nio general se va estableciendo mejor los intereses de raza, su [illegible] dos ya, y á medida también que [illegible] bitmos del trabajo [illegible] nuevos conocimientos [illegible] más exacto y justo para resolver las cosas humanas.

Pero lo que todavía imprime el mayor impulso á la intervención [illegible] de que tal solución que prevé [illegible] en los conflictos del trabajo [illegible] san más ó menos dir[illegible] pueblo, provocando esa [illegible] acción del Estado, [illegible] be mantenerse indiferente [illegible] blo organizado. Absteniéndose [illegible] traería á [illegible] dado que [illegible] tin de por medio que es [illegible] ellos, especialmente.

Se ha pretendido que [illegible] pruebas de [illegible] libradas las cuestiones del trabajo [illegible] librio que pudiera resultar [illegible] dos privados y sin la ingerencia [illegible] como el Estado puede dar [illegible] mistas [illegible]

[illegible] de ley especial, modo [illegible] relaciones donde también [illegible] anteriormente el arreglo privado [illegible] resultar aminoradas [illegible] nes de un Código previsor.

No se comprende [illegible] cuestiones de [illegible] ros de contus[illegible] cia, etc., que bastaría [illegible] ley y la reglamentación [illegible]

En todas las ramas de [illegible] por importancia [illegible] contrario, un [illegible] ordena [illegible] dente insistencia la regulación [illegible] en las cuestiones del trabajo, [illegible] que ella vela y salvaguarda intereses sociales superiores por su importancia [illegible] su naturaleza.

El solo pensar en las actitudes que [illegible] dejando los reiterados choques [illegible] dos entre dos clases que deberían armonizar en una tendencia [illegible] intervención legal, para [illegible] de insospechable imparcialidad [illegible] que no pueden tener otro [illegible] blezca lo que pudieran resultar [illegible] de una solidaridad [illegible]

Los arreglos directos entre [illegible] tes, llevan siempre algo [illegible] y es raro que [illegible] subsistencia del [illegible]

... po ... que se mi e en t. ' sentido, ... arreglos directos pr... — ... drá negarlo — a ... conflicto ruidoso ... al latente y durable con todos ... inconvenientes y desagrados que será ... atemperar.

... ndo en este punto á las conve... económicas — que ... z no sean ... importantes — es ne... sario recor... quienes cara... todos los casos ... efectos ... de ... in... ntienda ... un dia por ... os y otro dia por los patrones, ... exclusivamente ... aquéllos, ni ... en conjunto, sino que es toda la ... n social cuyos intereses con mo... s conflictos del trabajo pueden ... gados por la voluntad no siem... de un grupo de particulares que ... les disponen con perjui... han dado casos concretos en... os

... nes de estabilidad y de justicia ... mantener los bienes colectivos ... sible á cubierto de la agresión ... de voluntades subalternas, por ... también que la ley que interviene en ... ones de trabajo es oportuna, jui... prudente, y no como injusta ó ... se suele considerar, el ... de los extremos opuestos.

... del comienzo de este informe ... quedan enumerados un con... atributos favorables de la legisla... de los cuales bastarían de por ... justificarla y hacerla casi indiscuti...

### La verdadera libertad

Por lo demás, la libertad completa apli... á la materia que nos ocupa y tal co... en Inglaterra en la primera mitad ... XIX, y tal como es el ideal de los ... claman contra la intervención del ... ha dado motivos suficientes para ... se le dispensen mayores pondera...

...glaterra mismo, que pasa por ser ... de la libertad, se la cortó, con ... ley de Fábricas, nacida bajo la ... de los abusos incalificables á ... había llegado, cuando la única brida ... sentir de cada uno. La conoci... ria de los sarcófagos flotantes, ... de salvajismo y avidez, la de las ... adulteraciones en las sustancias ... (entre las cuales una hubo ... guerra de Crimea dicen haber ... víctimas que la metralla rusa), ... también la del régimen de los ... á que se sometía á los trabaja... el Cabo, y la del modo como se ins... buena voluntad" á los niños de ... años que prestaban servicios en la ... textil, dejaron, en punto á ante... muy mal parado el que no se de... su restricción, ni mirar con ... ley que la tr... La verdadera, ... libertad es la que hace con la ... dora puesto que ella tiende á ... los excesos de los cuales derivan ... y opresiones que siempre fue... fáciles en la ausencia de ley que ... á los más fuertes de cada mo... men...

# Los garitos

## EL DE OLIVOS

En Olivos funciona como en Avellaneda, como en otras localidades de la provincia, ... ruleta, muy concurrida por la gente chic.

Ante el escándalo que ella representa y ... ción flagrante de la ley de juego, ... de la Cámara de Apelaciones en ... Criminal, ha indicado al fiscal de la ... que debe proceder á la acusación del dueño del garito.

Sin embargo se asegura que serán movi... las poderosas influencias para evitar la prosecución del juicio.

... puede ser de otra manera En Mar... ruleta funciona en la casa presiden... cial

# TELEGRAMAS

## INGLATERRA

### La agitación internacional de los mineros

Un referendum resolverá en Inglaterra la vuelta al trabajo ó la continuación de la huelga — En Austria se reclama la intervención del gobierno — Los mineros belgas piden aumento de los salarios.

LONDRES, 27 — La Federación de los mineros del Reino Unido resolvió someter á un referendum de los mineros la cuestión de la reanudación del trabajo, mientras las comisiones regionales hagan ... miento de los salarios mínimos.

El referendum terminará el 3 de abril próximo.

VIENA, 27 — La Cámara Baja del Reichsrath ha aprobado una moción que pide la intervención inmediata del gobierno para arreglar la huelga de mineros.

BRUSELAS, 27 — El Congreso minero nac... reunido en esta capital, resolvió pe... aumento de 15 por ciento en sus salar...

P... que en el caso contrario, los mineros proclamarán la huelga general del gremio.

## FRANCIA

### ¿EL PAPA ENFERMO DE CUIDADO?

PARIS, 27 — "Le Matin", en su edición de esta mañana, afirma que á pesar de desmentidos del Vaticano, el Papa Pío ... se encuentra gravemente indispuesto ... tuvo varios desvanecimientos que ... causaron inquietud en los círculos clericales católicos romanos.

## ESTADOS UNIDOS

### EN VÍSPERAS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

#### Roosevelt derrotado en Nueva York

NUEVA YORK, 27 — En las elecciones ... se realizaron en esta ciudad para designar los delegados á la convención naci... triunfaron los partidarios del presidente Taft, por una inmensa mayoría de votos derrotando á los partidarios de Roosevelt.

### 82 muertos en una catástrofe minera

NUEVA YORK, 27 — Un despacho de ... (Virginia) informa que de la ... mina que ocurrió ayer en esa ... d hubo 82 muertos.

## MARRUECOS

### El general Aldave será relevado del mando de las tropas españolas

MADRID—27 — El presidente del consejo señor Canalejas ha negado hoy que ... relevado del comando de las fuerzas ... en Melilla el general Aldave.

... r Canalejas añadió que serán rec... los procedimientos, empleados ... ra en Melilla, pero que eso no ... iderarse como una censura para ... Aldave, pues se ha comprobado ... fracasado la acción desarrollada por ... distinguido jefe.

### UN OBISPO CONDENADO

LISBOA, 27 — El ministro de justicia ... Maceira ha firmado un decreto con... obispo de Evora á la pérdida ... beneficios que le concedía la ley de ... y le prohibe la residencia en el ... ministerio.

... 30 gramos de alcohol puro mutan ... un ... ó un conejo 600 gramos de aguardiente han bastado para matar á un conejo.

# Movimiento Obrero

LA HUELGA DEL LAVADERO MECANICO — LOS PRESOS — ECOS DEL CONFLICTO FERROVIARIO — MOVIMIENTO OBRERO Y COOPERATIVO EN MENDOZA — OTRAS INFORMACIONES

### LA HUELGA DEL TALLER DE LAVADO Y PLANCHADO

#### Comentarios

En la reunión efectuada ayer por los huelguistas, se resolvió volver al trabajo en las condiciones anteriores quedando la comisión de la sociedad encargada de gestionar el cumplimiento de la ley 5291.

Los huelguistas vuelven derrotados á sus tareas: ha faltado en ellos la unión y solidaridad necesarias para resistir á la intransigencia patronal.

Una vez más ha quedado demostrado que las huelgas hechas en un momento de entusiasmo, sin preparación de ninguna clase, están condenadas al más ruidoso fracaso.

En las luchas por el mejoramiento, no basta tener la razón, es necesario que ésta vaya acompañada de la fuerza obrera que la haga triunfar.

Para constituir esa fuerza tienen los asalariados que organizarse sólidamente, para que los adherentes adquieran el exacto conocimiento de las cuestiones obreras, y aprecien la importancia y valor que en las luchas entre el capital y el trabajo tiene la solidaridad obrera.

#### Los presos

Continúan presos los obreros Cárlos Nasch y Roberto Nikelson. Estos ciudadanos son personas de intachables antecedentes, su "delito" ha consistido en conversar pacíficamente con un compañero de tareas para recomendarle que no asistiera al trabajo.

La prisión de estos dos obreros es una de las muchas injusticias que se ralizan á la sombra de la tiránica ley antisocial

La madre de Nasch es una pobre anciana que se encuentra afligidísima y sin recursos de ninguna clase.

El doctor Alfredo L. Palacios se ha encargado de examinar el expediente de la causa para encargarse de la defensa de los citados obreros.

#### Inspección oficial

Ayer visitó el taller de lavado y planchado un inspector del Departamento Nacional del Trabajo, á objeto de comprobar las denuncias hechas por el comité Pro-reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños y la Liga de los derechos de la mujer y del niño.

Ignoramos el informe que levantará el funcionario del Departamento Nacional del Trabajo, pero desde luego presumimos que denunciará lo que allí ocurre: la descarada infracción á la ley 5291.

Tendremos á los lectores al corriente de este asunto.

### FUNDIDORES MODELISTAS Y ANEXOS

La Comisión Administrativa de la Federación Obreros fundidores, modelistas y anexos invita á los obreros esbravadores, peones y modelistas, socios y no socios, á la asamblea que se efectuará el próximo domingo á las 8 de la mañana, en el Centro Obrero, México 2070, para tratar la siguiente é importante proposición.

¿Está el gremio en condiciones de exigir, con probabilidades de éxito, determinadas mejoras á los patrones?

—Se pide á los adherentes que retengan en su poder libros de la biblioteca de la Federación, procuren devolverlos á la mayor brevedad.

### LOS FERROVIARIOS

#### La entrevista con el presidente

El doctor Sáenz Peña ha concedido audiencia para esta tarde á los delegados de La Fraternidad, los que le expondrán una larga serie de concretos contra las empresas ferroviarias que se han burlado descaradamente del convenio de arreglo.

#### La readmisión

La compañía francesa de Santa Fe utiliza en época normal 167 equipos; hasta la fecha no ha readmitido sino á 26.

La compañía de los ferrocarriles de Entre Ríos utiliza 79 y sólo han reingresado 9.

El ferrocarril Argentino del Norte (del Estado) ha llamado á 14, de 33 equipos que utilizaba antes de la huelga.

Y así, otras compañías.

#### Los fogoneros del F. C. O.

La empresa del ferrocarril del Oeste ha reclutado un considerable número de fogoneros que no tienen ni nociones del oficio; de ahí que los maquinistas tengan doble trabajo.

Lo grave está en que esos fogoneros trabajan en trenes rápidos, de pasajeros, importando así un verdadero peligro para la seguridad de éstos.

Además, las comisiones examinadoras y clasificadoras no se dan prisa para terminar con su cometido.

### DE SEVIGNE

#### Falsas acusaciones

Las empresas ferroviarias, además de no cumplir el convenio de arreglo hecho anteriormente, el presidente procura fastidiar lo posible á los obreros más activos y entusiastas.

Al ciudadano José Luis Mauri se le acusa de haber pretendido descarrilar el 143 que corre á Dolores y el 24 que va á Mar del Plata.

También se le acusa de ostigar á los ... rumiros y de haber perseguido á un fogonero improvisado.

El referido ciudadano, que á juzgar por las acusaciones debe ser un "ogro", estuvo á declarar en Dolores

Han declarado como testigos el célebre inspector Purves y capataz Transelino más conocido por el "tejedor"

Parece que en el sumario existen verdaderas contradicciones pues los enemigos ni siquiera han tenido la habilidad de ponerse de acuerdo para lanzar la burda y falsa acusación.

El oficial de policía Scheider, bien conocido aquí por sus exajeradas medidas contra los obreros, durante la huelga ha conminado á Mauri para que se vaya de Sevigne, pretextando que no está domiciliado en el pueblo.

Todo lo reseñado constituye un tejido de infamias para perjudicar á un honesto obrero que no ha realizado hecho alguno delictuoso.

### LA EXPLOTACION EN LOS HORNOS DE LADRILLOS

#### Patrones que no pagan

Nos escribe el ciudadano Luis Pelefuci rectificando la noticia enviada por los señores Ramilo y Torres, en la que se afirmaba que los fabricantes de ladrillos señores Médici y Cía. no retenían los salarios de los obreros despedidos.

Dice nuestro comunicante que los referidos fabricantes no han abonado los salarios á los siguientes obreros. Esteban ...os, Zembrini, Juan Lazzio Petris, D. Martín, ... y otros cuyos nombres no recuerda.

Queda pues sentado que los señores Zanolini, Médici y Cía. abusan de su situación reteniendo en su poder los salarios de los obreros despedidos.

### DE MENDOZA

#### Obreros gráficos

En la última asamblea efectuada por la Sociedad Artes Gráficas se tomaron las siguientes resoluciones

Suscribirse á 200 ejemplares del periódico de la Federación Gráfica Bonaerense para repartirlos entre los socios.

Referente á la celebración del 1o. de Mayo se acordó hacer las gestiones correspondientes para que ese día no se pu...

blique ... los diarios locales.

Fué nombrado secretario general de la Sociedad el ciudadano José Correa

Por último se resolvió encargar á la Comisión Directiva el estudio de la reglamentación del trabajo en el gremio, para presentarla á los patrones después de ser aprobada por una asamblea.

#### Obreros talabarteros

La Sociedad de obreros talabarteros de Mendoza presentará en breve á los patrones un pliego pidiendo la abolición del destajo y el establecimiento de la jornada de 8 horas durante todo el año.

#### Repartidores de pan

Los repartidores de pan se reunieron para organizarse en Sociedad de resistencia.

Enterados los dueños de panaderías de la actitud de los referidos obreros, despidieron á tres repartidores que formaban parte de la Comisión.

Es deber de los obreros del gremio no amilanarse por el atropello patronal, prestando la ayuda solidaria á los tres obreros y persistiendo en la organización de la Sociedad obrera.

#### Contra la carestía del pan—Organización de una Cooperativa

En vista de que los dueños de panaderías formaron un trust para aumentar el precio del pan, el Centro Socialista Mendocino resolvió organizar una Cooperativa de pan para expender dicho artículo en condiciones higiénicas y barato.

Todos los ciudadanos que estén de acuerdo con la iniciativa pueden mandar su adhesión á nombre de E. Forte, Maipú 310.

### DE MONTEVIDEO

#### Huelga en un taller de mueblería

No ha sufrido ninguna alteración en sentido favorable á su solución, la huelga de los obreros de la mueblería Monteverde.

Los obreros huelguistas, cumpliendo los acuerdos tomados el sábado, retiraron ayer el banco y las herramientas, con lo que han afirmado su resolución de no volver al trabajo sino vencedores.

Los huelguistas recomiendan á los compañeros del gremio que no vayan á trabajar á lo de Monteverde, evitando así el fracaso del movimiento.

Igual recomendación se hace á los obreros ebanistas de la Argentina.

# FORUM

## EL MOMENTO POLITICO

El pueblo trabajador argentino, sumiso tantos años, víctima de tantos verdugos, medio le encumbramiento de tantos hombres que le han exprimido su savia, tiene hoy en sus manos el medio de emanciparse, el medio de tener voz en la Cámara de Diputados, el medio de gritar ¡basta de leyes opresoras!, por intermedio de sus genuinos, propios representantes; el medio de ver garantizado en sus luchas con el capital, que no cesará de expoliarlo mientras se mantenga huérfano, sin una representación parlamentaria eficaz. La lucha política debe ser la visión de todas nuestras horas El Partido Socialista, baluarte de los trabajadores en todos los países del mundo, debe ser, camaradas, inmenso, invencible si queréis; no debe vivir una vida estéril, una vida infecunda. Si nuestro presente es de lucha, si en ella cifraremos todas nuestras esperanzas, ¿por qué escatimarle nuestro voto? ¿Por qué no entregarnos de lleno á la organización de nuestros Centros, de nuestras sociedades de resistencia?

He ahí lo que no comprendo, ciudadanos. No observáis, acaso, que en la asociación está el triunfo? ¿No comprendéis, por ventura, que solos y dispersos seremos los eternos parias, los eternos oprimidos?

¡Uníos, uníos, camaradas, que en la unión y en ... conque procedamos ... el enigma ... nuestra vida futura, está nuestra liberación. Desafiad altivos el porvenir; que no decaiga vuestro espíritu ante el primer revés. ¿Qué importan cien derrotas, si son precursoras de mil victorias?

¡Votad por la lista socialista, votadla con entusiasmo. Difundidla por toda la capital!

Observad que todos se coaligan, que todos nuestros enemigos se unen para luchar contra nuestros esfuerzos, que fuertemente representados, que fuertemente representados en las Cámaras seremos una entidad que impondrá respeto y que impondrá leyes benéficas y protectoras.

¡Votad, ciudadanos, por la lista socialista, que votáis vuestro mismo bienestar!
— El Socio.

# Movimiento Social

## PARTIDO SOCIALISTA

**Centro Nord Oeste.** — En la última asamblea se aprobó la moción del subcomité electoral, relativa á contribuir los afiliados con una cuota extraordinaria de 2 pesos á favor de los gastos electorales.

Se aceptaron como socios nuevos los ciudadanos Rugero R. Perr., Arturo Shau, Pedro Frugoni, Francisco Cuesta, José L. Pena y Justino Malaganne, éste último con pase de Francia.

—Se invita á todos los afiliados á que concurran todas las noches á la secretaría para ayudar en los trabajos electorales.

## INTERIOR

LANUS. — Patrocinada por el Centro Socialista se efectuará el próximo domingo, en el salón Unión Cosmopolita de Villa Sarmiento, una función, conferencia y baile á beneficio de LA VANGUARDIA y de la caja social.

Se estrenará por el cuadro dramático "Arte Popular" un juguete cómico en un acto, original de Martín Casaretto titulado "Notas electorales".

Hablarán los ciudadanos A. J. Torcelli y M. Casaretto sobre la ley social y Autonomía municipal de Lanús respectivamente.

Después del monólogo "El apóstata" se organizará el baile que durará hasta la madrugada.

Los organizadores de la fiesta esperan tener un verdadero éxito.

—El Centro Arte Popular cita para hoy á las 8 p. m. á los aficionados del mismo, á objeto de ensayar en el Salón Cosmopolita.

LAS CONCHAS. — El Centro Socialista "Carlos Marx" efectuará ... mañana á las 8 p. m. para ... á los apoderados y darle al mismo tiempo las instrucciones necesarias

A esta asamblea pueden concurrir los simpatizantes.

## PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de Ricardo ...nini de 20 años, que hace tres meses se encontraba en Moldes F. C. P.

Dirigirse á Ismael Giannini, Talleres, F. C. del Sud, Lado este.

Se desea saber el paradero del ciudadano ... Matecich ...

... á nombre ... no Taboada, calle Calhoun 1550, Barracas al ...



# Carteles y manifiestos

## PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Para facilitar la propaganda electoral en toda la provincia de Buenos Aires, la Federación Socialista ha convenido con LA VANGUARDIA la impresión de manifiestos, carteles y boletas de voto en cantidad considerable para vender á los Centros y grupos de ciudadanos que deseen cooperar á la agitación que se realiza.

LA VANGUARDIA ofrece entonces:

**MANIFIESTOS** de la Federación Provincial, dirigidos á los electores y publicados ya en LA VANGUARDIA.
El millar de ejemplares á $ . . . . . . . . 3.00

**CARTELES**, con la plataforma electoral y lista de candidatos del Partido en la provincia de Buenos Aires, en papel de varios colores.
El ciento. . . . . . $ 3.00

**BOLETAS** de voto, de acuerdo con lo que indique la reglamentación oficial.
El millar. . . . . . $ 3.00

Todo pedido de esos impresos debe dirigirse á nombre del administrador de LA VANGUARDIA, acompañando — necesariamente — el importe.

Recomendamos á todos los Centros Socialistas de la provincia de Buenos Aires y á los ciudadanos que habiten en localidades donde no hay centro constituido, que soliciten estos impresos que ofrecemos en venta, pues en esta forma se hará una propaganda uniforme y eficaz, con el menor costo y esfuerzo de cada uno.

LA VANGUARDIA
Defensa 888
Bs. Aires

# Sobres baratos

La Librería de LA VANGUARDIA ofrece á los Centros Socialistas y para cooperar así á la propaganda electoral, sobres comerciales de colores varios,

## á $ 2 el millar

Hemos adquirido, para poder vender á ese precio, 500.000 sobres y firmado contrato por 500.000 más, si los necesitamos.

Puede adquirirse cualquier cantidad al precio fijado en Defensa 888, á cualquier hora del día ó de la noche.



# PRO FONDO ELECTORAL

El Comité Electoral Central, que tiene á su cargo la tarea de agitación política del Partido Socialista, hace un especial llamado á todos los afiliados y simpatizantes á fin de que contribuyan con su óbolo á la Caja Electoral Permanente, con el objeto de poder hacer frente á los gastos que demande la agitación de la presente campaña.

El Comité estima que no está de más recordar á todos los camaradas que el Partido concurrirá con su lista de candidatos á los comicios del 7 de abril próximo en la capital federal y en la provincia de Buenos Aires, y que sin descuidar su tarea de moralización política, cuenta con las seguridades del triunfo que le ofrece la nueva ley electoral. Contamos, además, á favor del triunfo de la lista de candidatos socialistas la concurrencia de más de cinco agrupaciones políticas á los comicios.

El importe de las donaciones puede dejarse todos los días en la administración de LA VANGUARDIA ó remitirse en carta certificada, bono postal, giro ó cheque bancario á nombre del secretario general del Comité, calle Defensa 888.

A los donantes cuyos nombres no aparezcan en la lista de suscripción que iremos publicando periódicamente, se les ruega hagan el reclamo correspondiente á la mayor brevedad, á fin de salvar los errores ú omisiones que se cometan.

Marcelino Pozcar.
Secretario general del C. E. C



# Avisos profesionales

## ABOGADOS

**ALFREDO L. PALACIOS** — Abogado — Alsina 438. — U. Telef. 479, Avenida.

**Dr. MARIO BRAVO** — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires.—Unión Telefónica 3999, Libertad.

## MEDICOS

**Dr. Angel M. JIMENEZ** — Piel, Sífilis y Venéreas.—Lavalle 1312. — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8.

**Dr. ENRIQUE FEINMANN**, ... de los Hospitales de Clínicas y Alvear ... enfermedades internas ... sas. Exámenes con rayos X — consultas de 1 á 4 p. m., Billinghurst 1030.

**Dr. PEDRO A. GUERRIERO** — ... de sala del hospital Torrú.—Tratamiento específico de la tuberculosis — Rivadavia 8333, de 1 á 3 p. m.—Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

**Dr. JUAN J. LAMBARDI** — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Urquiza 435.— U. Telefónica 536 (Larraca)

**Dr. VARALLA** — Ex médico del servicio de ... del hospital San ... que — ... enfermedades de los niños ... costat ... uretra, sífilis y de la piel —P... 957 ... de 7 á 8 p. m. — C... 22 ... de 5 á 6 p. m.—Unión Telefónica 33 (Buen Orden)

**Dr. ADOLFO FLORES**—Ha trasladado su consultorio á la calle Suipacha 764 — De 1 á 7 p. m. — Unión Telefónica 146 (Juncal) — Piel y venéreas

**Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY**—M... des de la boca, dientes, nariz, garganta y oído — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad, esquina ...

**Dr. ALLILVO** ... 1612 AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.)

## DENTISTAS

**ADOLFO DICKMANN** — Cirujano dentista. Consultorio Carlos Pellegrini 52. — Horario de consulta: de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad).

## CONSTRUCTORES

**MAGGIO Y. GARBARINO** — Construcciones de obras en general para la ciudad y campaña. — Australia 116.

**PEDRO ROSSI** — Constructor de obras — Gral. Bosch, entre Serrano y Cabrera. Banfield. F. C. S.

**TALLER DE RELOJERIA** — Santa Fe 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

# BANCOS



## BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

| | m/n. c/l. |
|---|---|
| Capital subscripto. . . | $ 113.795.250.— |
| Capital realizado. . . . | " 41.169.249.29 |
| Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . . | " 2.000.000.— |
| Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . . . . . . | " 22.727.272.72 |
| Obligaciones emitidas en París, 1911, á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . | " 15.909.090.90 |

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli.—Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior. Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado. . | $ 20.000.000 | oro sell. |
| Capital realizado. . | " 8.000.000 | " " |
| Fondo de reserva. . | " 746.000 | " " |
| Fondo de previsión.. | " 1.700.000 | " " |

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

| | c/legal | oro/sell. |
|---|---|---|
| A plazo fijo de 30 días | 1 1/2 o/o | 1 1/2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 1/2 " | 2 1/2 " |
| A plazo fijo de 90 días | 3 1/2 " | 3 1/2 " |
| A plazo fijo de 180 días | 4 " | 4 " |

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

| | c/legal | oro/sell. |
|---|---|---|
| Por adelantos en Cta. Cte. | 8 o/o | 8 o/o |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ 100.000.000.— |
| Capital integrado hasta el 31 Dicbre 1911 | " 44.838 610.— |
| Fondo de reserva y previsión . | " 36 066 791.17 |
| Prima á recibir sobre las acciones no integradas | " 4.023 611.80 |

SUCURSALES

En el exterior Barcelona, Bilbao Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino Pehuajó, Rosadas, Rivadavia, Agencia número 1 Rosario de Santa Fe, Rosario Rafaela Salliqueló, Salta, San Juan San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422
" 3 Vieytes 1926.
" 4 Cabildo 2091
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3209.
" 7 Entre Ríos 785
" 8 Rivadavia 6902
" 9 Triunvirato 802
" 10 B de Irigoyen 1209
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357
" 13 Bolívar 159.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B de Irigoyen 179.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales Cobranzas de cupones y dividendos Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes

| ABONA | M/L | O/s |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o/o | |
| A 30 días | 2 ½ o/o | 1 ¾ o/o |
| A 60 días | 2 ½ " | 2 ¼ " |
| A 90 días | 3 ½ " | 3 ½ " |
| A 6 meses | 4 " | 4 " |
| A 1 año | 4 ½ " | 4 ½ " |
| A 2 años | 5 " | 5 " |
| A 3 años | 5 ½ " | 5 ½ " |
| A 4 años | 6 " | 6 " |
| Depósitos á premio con libreta desde 10 pesos c/l. después de 60 días | 6 o/o | |

| COBRA | |
|---|---|
| En cuenta corriente en oro m. legal | 8 o/o |

Descuentos generales convencionales.
Buenos Aires, Enero 1 1912 —Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas, núm. 1. Callao, esquina Corrientes, núm. 2. Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente oro sin interés. | |
| Idem papel hasta m/n. 200.000. | 1 o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20 000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses. | 2 1/2 o/o |
| Idem á plazo fijo de 3 meses. | 4 o/o |
| Idem á plazo fijo de 6 meses. | 4 1/2 o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. | 4 o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6 (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 157.

| | |
|---|---|
| Capital suscripto. . . | $ c/l. 30.000.000.— |
| Fondo de reserva . | " 4.146.962.58 |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente. . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo de 30 días. . . . | 2 " |
| A plazo fijo de 60 días. . . . | 3 " |
| A plazo fijo de 180 días. . . . | 4 1/2 " |
| A plazo fijo de un año. . . . | 5 " |
| A mayor plazo. . . . . . . . | Conv'nal. |
| En Caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000. . . . | 4 1/2 o/o |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
21 Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUACES



10.000
Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno.



JOSE MOMO
AVISO AL PUBLICO
que la casa de JOSE MOMO se mudó á la calle Méjico 2072, con librería y cigarrería y agencia de periódicos. Toda la correspondencia diríjase á José Momo, Méjico 2072, Buenos Aires.
Teléfono: Unión 1595 (Libertad).